

# **EDITORIAL**

## **LA ASOCIACIÓN Y FASFE CELEBRAN LA PROPUESTA DEL PARLAMENTO DE ELIMINAR LA OBLIGATORIEDAD DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS CLUBES DE FÚTBOL**

La Asociación de Pequeños Accionistas del Sevilla FC. y la Federación de Accionistas y Socios del Fútbol Español (FASFE) consideran que la aprobación ayer por parte del parlamento del [Informe Sobre Deporte Profesional](#) que incluye propuestas como la eliminación de la obligatoriedad de ser sociedad anónima deportiva para competir en categoría profesional y la creación de un órgano de supervisión económica de los clubes supondría, en el caso de que se incluyan estas medidas en la nueva ley, un significativo avance hacia la democracia, la transparencia y la responsabilidad en la gestión de nuestro fútbol contribuyendo así a la sostenibilidad a largo plazo del sistema.

En concreto, el fin de la obligación de estar constituidos como SAD que impuso la Ley del Deporte en 1992 a todos los clubes que hasta esa fecha estaban constituidos como asociaciones democráticas ha sido uno de los caballos de batalla de FASFE desde que esta fue fundada hace algo más de dos años y estaba incluida junto con la creación de un órgano de supervisión entre las [propuestas que FASFE presentó a los grupos parlamentarios](#) recientemente y formó parte del discurso de la comparecencia de José Ángel Zalba, presidente de FASFE, ante la Subcomisión Sobre Deporte Profesional que se produjo en octubre del año pasado.

Otras de las propuestas de FASFE para la reforma del deporte profesional en parte recogidas en el informe del parlamento son las relativas al control y la responsabilidad en la gestión de juntas directivas y consejos de administración de los clubes, así como la de instaurar un control más estricto sobre la compra de acciones de las sociedades anónimas deportivas y también sobre el acceso a las junta directivas

FASFE espera ahora que el Consejo Superior de Deportes tenga en cuenta estas propuestas a la hora de redactar la nueva Ley de Deporte Profesional, cosa que entendemos razonable y que además está en consonancia con lo manifestado públicamente por el Secretario de Estado Jaime Lissavetzky, y que se acabe definitivamente con los errores incurridos en la reforma legislativa de 1990 que enterró la democracia en nuestro fútbol y que ha contribuido significativamente a su deterioro económico multiplicando por más de diez la deuda de los clubes desde su aplicación en 1992. Por este motivo, FASFE prestará todo su apoyo al CSD en el proceso de redacción de la nueva ley, siempre condicionado a que las reformas contribuyan a la democracia y a la sostenibilidad del sistema.